

**ACTA NÚMERO 03-2014 REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS PÚBLICAS -CTFP-**

Fecha: Viernes 25 de abril de 2014

Hora de inicio: 11:15 horas

Lugar: Salón Mayor, Ministerio de Finanzas Públicas, Nivel 18

Participantes:

Lic. Edwin Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas	Lic. Luis Catalán, Subsecretario de Inversión Pública de SEGEPLAN
Lic. Oscar Monterroso, Gerente Económico del BANGUAT	Lic. Omar Franco Chacón, Intendente de Recaudación de la SAT
Lic. Juan Manuel López, Tesorero Nacional, MINFIN	Lic. Gustavo Arévalo, Director Técnico del Presupuesto, MINFIN
Lic. Saúl Figueroa, Director de Análisis y Política Fiscal, MINFIN	Lic. Ovidio López, Director de Contabilidad del Estado, MINFIN
Lic. Fredy A. Gómez Gómez, Director de Crédito Público, MINFIN	Ingeniero Hugo Roldán, Subgerente de Planificación de la SAT
Lic. Kildare Stanley Enriquez, Subdirector Técnico del Presupuesto, MINFIN.	Angel Rodríguez Tello, Secretario Técnico, MINFIN.

1. Aprobación de la Agenda:

El Lic. Edwin Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas, quien preside, dio la bienvenida a los participantes y sometió a consideración los puntos de agenda, los que fueron aprobados sin modificación de la forma siguiente:

1. Aprobación de la Agenda
2. Aprobación de Acta No. 02-2014
3. Presentación: "Principales Estimaciones Macroeconómicas para el 2015"
4. Presentación: "Informe de Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado Ejercicio Fiscal 2013".
5. Puntos varios.

2. Aprobación del Acta No. 02-2014

El Lic. Edwin Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas, preguntó si había modificaciones al Proyecto de Acta Número 02-2014, y no habiendo observaciones, fue aprobada por unanimidad.

3. Presentación: "Principales Estimaciones Macroeconómicas para el 2015".

El Lic. Oscar Monterroso, Gerente Económico del Banco de Guatemala, inició la presentación del tema manifestando que esta información ya fue enviada oficialmente al Ministerio de Finanzas Públicas en la fecha definida en el cronograma; indicó que el contenido de la presentación busca demostrar la consistencia de las cifras y la misma se divide en dos grandes bloques, el primero que se refiere al Escenario Internacional y el segundo al Escenario Nacional. En cuanto al escenario internacional, indicó que de acuerdo al promedio de las estimaciones realizadas por entidades internacionales de reconocido prestigio como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Consensus Forecasts y The Economist Intelligence Unit, la economía mundial crecerá 3.6% en 2014 y 3.9% en 2015. Las economías avanzadas presentan un crecimiento de 2.2% para 2014 y de 2.3% para 2015, manifestando que dentro de este grupo se encuentra los Estados Unidos de América, que para 2014 tiene una tasa de crecimiento de 2.8%, que se viene recuperando de una manera muy importante y mencionó las áreas que presentan una evolución positiva en

su crecimiento económico, indicando asimismo, que este país produce el 20% de toda la producción a nivel mundial; por su parte, indicó que la Zona del Euro presenta un crecimiento de 1.5% para 2015, superior al estimado para 2014 (1.2%), pero se considera todavía bajo, aunque dicha región saldrá de la recesión económica mostrada en años anteriores. En cuanto a las Economías con mercados emergentes se presentan tasas de crecimiento favorables de 4.7% para el 2013, 4.9% para 2014 y 5.3% para 2015, dentro de cuyo grupo se encuentran países como China, India, Rusia, Sudáfrica, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú, e indicó que China presenta un crecimiento para 2015 de 7.1% menor que la estimación de 2014 (7.4%). Por otra parte, presentó una gráfica que muestra el Volumen del Comercio Mundial en el período 2011-2015, evidenciando que para el 2015 habrá una variación interanual de 5.3% que supera los años anteriores, a excepción de 2011. En cuanto al precio de los commodities como el petróleo, presentó gráficas en donde se muestra la evolución que ha tenido el precio de este producto en una serie histórica de enero de 2010 a enero 2014, presentando un incremento de diciembre 2013 a abril de 2014 de un 3.77%, siendo los riesgos al alza motivados por conflictos geopolíticos y al incremento en la demanda mundial, particularmente de las economías emergentes; en cuanto al precio del maíz, en otra gráfica y en una serie histórica que abarca de enero de 2010 a abril de 2014, se observan las variaciones que ha tenido este producto de diciembre de 2013 a abril de 2014, este producto ha tenido un incremento de 17.51%, cuyos riesgos al alza están dados por factores climáticos adversos, conflictos geopolíticos e incremento de la demanda mundial, particularmente de las economías emergentes; otro de los productos que se ha estudiado es el trigo, en donde también en una serie histórica presentada de enero de 2010 a abril de 2014, se observa la variación en el precio que ha venido teniendo y de diciembre de 2013 a abril de 2014, el precio de este producto se ha incrementado en un 11.20%, el cual, al igual que los anteriores muestra riesgos al alza por factores climáticos adversos, conflictos geopolíticos e incremento en la demanda mundial, particularmente de las economías emergentes. En cuanto al Panorama Económico Nacional, la variación interanual del Producto Interno Bruto en una serie histórica de los años 2005-2015, indica que en el año 2013 se tuvo un crecimiento de 3.7%, cifra que es preliminar, no obstante que las estimaciones que se tenían por parte del Banco de Guatemala se encontraban entre 3.2% y 3.6%, por lo que en este sentido el dato final superó las estimaciones; así también indicó el Lic. Monterroso que para el 2014 se tienen estimaciones de un 3.3% a 3.9% y para el 2015 se tienen estimaciones de 3.4% como límite inferior y 4.2% como límite superior, previéndose que tendrán crecimiento todas las ramas de la actividad económica; indicó que para efectos de las estimaciones de los ingresos, es prudente tomar como referencia el límite inferior por cualquier fenómeno que pudiera suceder durante ese período. En cuanto a las Exportaciones FOB y siempre tomando una serie histórica que abarca hasta el mes de diciembre de los años 2005-2015, para el 2014 se tienen estimaciones de variación interanual en un rango entre 4.6% como límite inferior y 7.0% como límite superior, en tanto que para el 2015 las estimaciones se ubican entre 5.2% como límite inferior y 7.8% como límite superior, tendencia que es congruente con las proyecciones del volumen del comercio mundial. Para el caso de las Importaciones CIF, presentó una gráfica que abarca el período de 2005-2015, en donde la estimación que se tiene para el 2014, presenta una estimación interanual en los rangos de 4.9% a 7.3% y para el 2015 la variación interanual que se estima se ubica entre 5.4% y 8.0%, aclarando que no es posible desagregar cuanto corresponde propiamente a lo que es territorio aduanero y cuanto a zonas francas y maquilas, y explicó con ejemplos concretos porqué no es posible llegar a esa desagregación. Finalmente presentó otra gráfica en donde se demuestra en una serie histórica de 2005-2015, la Variación Interanual del Índice de Precios al Consumidor, proyectándose como meta para los años 2014 y 2015 de 4.0% +/- 1 punto porcentual.

El Lic. Monterroso, manifestó que dentro de los principales supuestos que se tomaron en cuenta para realizar las proyecciones macroeconómicas para el 2015, se mencionan los siguientes: En el orden externo: a) La actividad económica mundial continúa recuperándose, en particular en las economías avanzadas; b) En los estados Unidos de América, el proceso de recuperación económica continúa sólido, en un contexto de reducción gradual y progresiva de la tasa de desempleo y de recuperación moderada del mercado inmobiliario; c) En la Zona del Euro, la actividad económica ha venido mostrando un comportamiento positivo, desde el segundo semestre de 2013; d) En las economías con

mercados emergentes y en desarrollo, la actividad económica podría mejorar, debido a un mayor impulso en las exportaciones ante las mejores perspectivas de crecimiento de las economías avanzadas; e) Se mantiene el proceso de recuperación de la actividad económica de los principales socios comerciales, especialmente de los Estados Unidos de América; f) Los precios internacionales del petróleo, del maíz y del trigo se proyectan relativamente estables; g) La gradual recuperación de las exportaciones e importaciones del país; y h) los incrementos previstos en el ingreso de divisas por remesas familiares y por inversión extranjera directa. En el orden interno: a) Estabilidad en el nivel general de precios, con una meta de inflación de 4.0% +/- 1 p.p.; b) La demanda interna continúa manifestando un comportamiento positivo, debido principalmente al dinamismo en el gasto de consumo privado y en la inversión privada; c) Comportamiento positivo en todas las actividades económicas; d) El crédito bancario al sector privado continúa ubicándose por arriba de su tendencia de largo plazo, del crecimiento del Producto Interno Bruto -PIB- nominal y de las captaciones bancarias totales; y, e) Mantenimiento de un déficit fiscal moderado.

El Lic. Edwin Martínez, después de la intervención hecha por el Lic. Oscar Monterroso, informó que el Banco de Guatemala con fecha 4 de abril de 2014, envió oficialmente al Ministerio de Finanzas Públicas el documento que contiene las estimaciones macroeconómicas para el 2015, las cuales ya son del conocimiento de las Direcciones de Análisis y Política Fiscal y Técnica del Presupuesto, y también se harán del conocimiento de la Superintendencia de Administración Tributaria, para que se proceda con base a esas cifras, a elaborar las estimaciones de los ingresos tributarios para el año 2015 y multianual 2015-2017.

4. Presentación: “Informe de Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado Ejercicio Fiscal 2013”.

El Lic. Ovidio López, Director de Contabilidad del Estado, manifestó que la base legal en la que se sustenta el documento relacionado con la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, está establecida en los Artículos 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala y 22 del Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013”, por lo que con fundamento en dicha normativa, el documento que contiene la liquidación del presupuesto para el año 2013, fue entregado en la fecha establecida en la ley, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, y posteriormente, a todas las Universidades que funcionan en el país, así como a instituciones públicas y privadas. Indicó que la presentación abarca un resumen de los ingresos, los egresos, los estados financieros y notas importantes que se hicieron a los estados financieros; en ese sentido, presentó una gráfica de barras que muestra la variación de Ingresos por Clase de los años 2012 y 2013, siendo los más relevantes los ingresos tributarios que para el 2013 ascendieron a Q46,335.55 millones, siguiéndole en importancia por su monto, los ingresos por endeudamiento público que ascendieron en el 2013 a Q10,998.45 millones; en otro cuadro presentó los ingresos devengados por entidad, los cuales ascendieron a Q60,257.62 millones, siendo el Ministerio de Finanzas Públicas el que registra un ingreso devengado por un monto de Q59,445.61 millones que representa el 98.6% del total de ingresos y el resto de ingresos son recaudados por otros Ministerios y entidades y que corresponden a ingresos propios que perciben estas instituciones por prestación de servicios; en otra gráfica de barras presentó los ingresos en su clasificación denominada por Clase correspondientes al año 2013, y que se subdividen en ingresos tributarios, no tributarios, contribuciones a la seguridad y previsión social, venta de bienes y servicios de la administración pública, rentas de la propiedad, transferencias corrientes, recuperación de préstamos a largo plazo, endeudamiento público interno y endeudamiento público externo, y se observa que por concepto de Ingresos Tributarios se recaudaron Q46,335.55 millones, seguido del Endeudamiento Público Externo por cuyo concepto se devengaron Q8,787.44 millones y en concepto de Endeudamiento Público Interno se obtuvieron Q2,211.01 millones. Con respecto a los Egresos, presentó un cuadro comparativo por Entidad de los años 2012 y 2013, con las columnas de presupuesto vigente, devengado, variación absoluta y porcentajes de ejecución, habiéndose devengado en total en el año 2012 la cantidad de Q57,721.98 millones, en tanto que en el año 2013 se

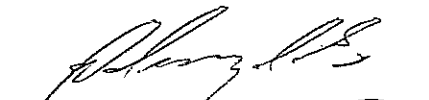
devengó un total de Q60,533.87 millones, que da un incremento absoluto de Q2,811.89 millones, lo que representa una ejecución del 90.37%, en tanto que en el año 2012 el porcentaje de ejecución total fue de 96.13%, siendo los Ministerios y entidades más representativos por los montos devengados, Gobernación, Defensa Nacional, Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro y los Servicios de la Deuda Pública. En otro cuadro presentado que refleja los egresos por Tipo y Grupo de Gasto, se evidencia que en concepto de gastos de administración se devengaron Q8,417.76 millones, en gastos en recurso humano Q30,568.53 millones, en inversión física Q3,769.21 millones, en transferencias de capital Q8,940.87 millones, en inversión financiera Q3.61 millones y en Deuda Pública Q8,833.89 millones; en cada uno de este tipo de gastos se mostró en las gráficas los montos devengados a nivel de grupo de gasto; por aparte y en una gráfica de barras se mostraron los egresos realizados por función y finalidad conforme al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, siendo los gastos devengados más relevantes los realizados en orden público y seguridad ciudadana con Q6,391.61 millones; asuntos económicos con Q7,411.92; urbanización y servicios comunitarios con Q6,971.20 millones; salud con Q4,924.09 millones; educación con Q12,359.93 millones, protección social con Q6,454.42 millones y transacciones de la deuda pública con Q8,833.89 millones; también se mostró en otra gráfica, los montos devengados en Concepto de Aportes Constitucionales, para las instituciones siguientes: Organismo Judicial Q1,079.99 millones; Corte de Constitucionalidad Q54.0 millones; Universidad de San Carlos de Guatemala Q1,349.99 millones; Deporte Federado Q398.00 millones; Municipalidades Q2,704.97 millones; Educación Física, Recreación y Deporte Escolar Q161.24 millones; y, Deporte No Federado Q106.06 millones. En cuanto a los Estados Financieros, el Lic. Ovidio López, presentó en primer lugar el Estado de Resultados, ascendiendo los ingresos a la cantidad de Q49,250,329,370.49 y los Gastos a la cantidad de Q54,463,111,083.42, siendo el Resultado del Ejercicio de Q-5,212,781,712.93, habiéndose explicado en detalle cada una de las cuentas que integran este documento; en cuanto al Balance General, procedió a explicar las cuentas que integran este Balance, dentro de las que se encuentran por el lado del Activo por su relevancia, Caja, Bancos, Cuentas a cobrar a corto plazo, Fondos en Fideicomiso y Construcciones en Proceso; en tanto que por el lado del Pasivo dentro de las cuentas relevantes están las Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo, Obligaciones de Deuda Pública a Largo Plazo y Préstamos Externos de Largo Plazo, ascendiendo tanto el total del Activo como del Pasivo y Patrimonio a la cantidad de Q69,290,268,839.48 al cierre del ejercicio fiscal 2013. Manifestó el Lic. López, que en la presentación aparecen unas notas importantes que se hacen a los Estados Financieros, y mencionó el caso de los Fondos en Fideicomiso, cuyo saldo de esta cuenta representa el monto pendiente de regularizar, por el valor total de los anticipos otorgados a los fideicomisos de forma contable, cuyo monto para el 2013 asciende a Q2,684.47 millones, que comparado con el año 2012 (Q3,581.71 millones) es menor en Q897.24 millones, lo que en parte obedece a la facultad que se les otorgó a las Entidades, para regularizar los registros en forma contable sin afectación presupuestaria que estableció el artículo 62 del Decreto 30-2012 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013. Otra nota importante de los Estados Financieros, se relaciona con los Préstamos Externos a Largo Plazo, cuyo total para el año 2013 asciende a la cantidad de Q41,112.84 millones, que comparado con el total del año 2012 (Q38,290.84 millones), presenta un incremento de Q2,821.99 millones, equivalente al 7.37%, cuyo saldo representa la deuda contraída a través de préstamos provenientes de créditos del exterior obtenidos de Gobiernos y de Organismos Multilaterales y Bilaterales, para promover el desarrollo en general del país; manifestó que el saldo de estos préstamos fue posible conciliarlos con la Dirección de Crédito Público a través del trabajo realizado por una comisión específica en el año 2013, por lo que estas cifras coinciden con los montos que tienen registrados también las diferentes Instituciones públicas que administran estos fondos. Manifestó finalmente el Lic. López, que actualmente la Dirección de Contabilidad del Estado viene trabajando para mejorar paulatinamente los Estados Financieros, aplicando una Normativa que es observada a nivel internacional, siendo en total 32 Normas las que deben implementarse, para lo cual el grupo de trabajo conformado está haciendo una labor efectiva pero que este cambio es gradual y progresivo, que se espera ir cumpliéndolo en el mediano plazo.

5. Puntos varios.

No habiendo otro tema que tratar, el Lic. Edwin Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas, agradeció la presencia y participación de los miembros de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, y dio por finalizada la sesión.

La reunión Ordinaria No. 03-2014 de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, concluyó en el mismo lugar y fecha a las doce horas en punto (12:00).


Lic. Angel Rodriguez Tesfo
SECRETARIO TECNICO
Comisión Técnica de Finanzas Públicas


Lic. Edwin Martínez
Viceministro de Finanzas Públicas
